ANEXO I

La Municipalidad de Benito Juárez, tiene el agrado de convocar a los **"Carnavales 2025 – Benito Juárez"** organizado por la Municipalidad de Benito Juárez; que se regirá por el **reglamento** que se detalla a continuación.

TEMA: Libre

Reglamento:

NO ADMISIÓN: No serán admitidas Murgas y/o Comparsas, Mascara/ Disfraz Infantil, Mascara/ Disfraz Adulto del Carnaval 2025 que no se ajusten a lo establecido mas arriba ni las que lleguen fuera del término establecido.

JURADO: Estará integrado por Marconi Rosa y Cavado Emanuel.

CATEGORÍAS:

MURGAS Y COMPARSAS:

*Se valorará por participación y el monto será de pesos \$40.000,00

MASCARAS SUELTAS Y DISFRAZ ADULTOS:

- *Primer Premio \$ 150.000,00
- *Segundo Premio \$ 100.000,00
- *Tercer Premio \$ 80.000,00

ENTREGA DE PREMIOS:

La Comisión Organizadora deberá informar los ganadores de cada categoría, como así también la fecha de entrega de los premios estipulados precedentemente, a los efectos de realizar el Acto Administrativo correspondiente.-

INSCRIPCIÓN:

La inscripción para todas las categorías estará abierta hasta el día 28/02/2025 a partir de las 8:00 hs. y hasta las 15:00 hs. en la Dirección de Cultura Municipal.-

Asimismo, la inscripción de mascaras y disfraces (niños y adultos) deberán inscribirse el mismo día del evento en el escenario principal.-

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL PROF. MARIA TERESA RICCI INTENDENTE MUNICIPAL SR. JULIO CESAR MARINI